

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE

1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Representa el monto de dinero en efectivo y equivalentes propiedad de la universidad, que se encuentre a su cuidado y administración, depositado en instituciones bancarias o invertido en instrumentos de renta fija, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

Concepto	Monto
Efectivo	0
Bancos/Tesorería	128'422,724
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	179'702,411
Total	\$ 308'125,135

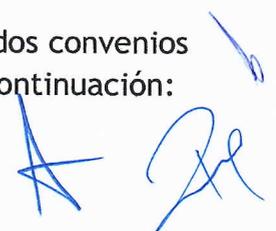
Las inversiones financieras a corto plazo se encuentran representadas principalmente por el subsidio federal y estatal, así como la concentradora de escuelas.

1.1.2 Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se desagregan de acuerdo con su vencimiento:

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	22'185,397	75,000	92'527,968	195'001,606	309'789,971
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	740,991	623,528	390,852	1'542,906	3'298,277
Ingresos por recuperar a corto plazo	3,080		179,573	94,039	276,692
Préstamos otorgados a corto plazo			2,000	61,294	63,294
Total	\$22'929,468	\$698,528	\$93'100,393	\$196'699,845	\$313'428,234

Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden fundamentalmente a dos convenios que se tienen con Gobierno del Estado de Morelos, como se describen a continuación:



El 09 de diciembre de 2019 se suscribió un convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales y estatales extraordinarios no regularizables con la SEP y el Gobierno Estatal por la cantidad de \$390,000,000 (Trescientos noventa millones de pesos); sin embargo, al 31 de diciembre de la misma anualidad, solo se recibieron los recursos aportados por la Federación, quedando pendientes de ministrar 195,000,000.00 (Ciento noventa y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), correspondientes al Gobierno Estatal.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 se suscribió un convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales y estatales extraordinarios no regularizables con la SEP y el Gobierno Estatal por la cantidad de \$185,000,000 (Ciento ochenta y cinco millones de pesos); de los cuales 92,500,000.00 (Noventa y dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), están pendientes de ministrar a la Universidad por parte del Gobierno del Estado de Morelos.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo representan primordialmente los adeudos por fondos revolventes y gastos por comprobar.

Ingresos por recuperar a corto plazo representa el subsidio al empleo pagado a los trabajadores, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) enterado por las operaciones por los que la universidad retiene dicho impuesto.

Los préstamos otorgados a corto plazo representan el importe de los préstamos otorgados a los trabajadores por los conceptos de préstamos personales y préstamos para créditos de zapatos o llantas, mismos que desde el ejercicio 2018 no se están otorgando debido a la situación financiera de la universidad.

1.1.3 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes \$24,497

Su saldo representa el monto que adeuda Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio 2019, por lo que se estima que no podrá ser recaudado y se mantendrá vigente hasta que se obtenga la evidencia suficiente que revele la pérdida sobre el derecho a recibir efectivo o equivalentes de efectivo.

1.1.4 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Concepto	Monto
Fondo de jubilaciones y pensiones	182'558,904
Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones	1'188,772
Banorte Universidad Autónoma Del Estado De Morelos	63'590,691
Total	\$ 247'338,367



El Fondo de Jubilaciones y Pensiones representa el saldo del fideicomiso con número de contrato 2003340-001, celebrado con el objetivo de crear un patrimonio que de seguridad y transparencia al manejo del fondo de pensiones y jubilaciones a los trabajadores administrativos de la UAEM.

El Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones representa el saldo del fideicomiso con número de contrato 1105604528, celebrado con el objetivo de crear el fondo de jubilación, pensión y retiro voluntario para la restructuración del nuevo sistema de jubilaciones, un patrimonio que de seguridad y transparencia al manejo del fondo de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos de la UAEM.

Banorte Universidad Autónoma Del Estado De Morelos representa el saldo del Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) número 0300142808 celebrado con el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, mismo que se subsistirá hasta la extinción total de las obligaciones garantizadas a Banorte.

1.1.5 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	Monto
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Terrenos	2,123'005,361
Edificios no Habitacionales	1,565'165,572
Infraestructura	1'430,668
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	261'664,393
Subtotal	3,951'265,994
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	270'995,932
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	80'869,623
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	394'230,710
Equipo de Transporte	26'629,054
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	76'223,157
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1'940,730
Activos Biológicos	117,000
Subtotal	851'006,206
Activos Intangibles	



Software	11'072,770
Licencias	7'643,192
Subtotal	18'715,962
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-195'735,398
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-417'344,105
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-64,932
Amortización acumulada de Activos Intangibles	-8'903,684
Subtotal	-622'048,118
VALOR NETO	\$ 4,198'940,044

1.1.6 Depreciación deterioro y amortización acumulada de bienes

Concepto	% Depreciación Anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Edificios no Habitacionales	3.30
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	3.3 y 10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3.3 y 20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	20
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida útil definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.

De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Conforme a las normas para la valoración del patrimonio, la Universidad realiza el deterioro de los intangibles de vida útil indefinida.

1.1.7 Otros activos diferidos \$ 19'353,845

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la Universidad, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total
Servicios personales por pagar a corto plazo	11'636,657	6'833,518	14'250,476	34'479,508	67'200,159
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14'382,816	0	88,070	44'550,026	59'020,912
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	14,971	61,979	200,796	65,125	342,871
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27'300,237	71'563,245	158'775,891	308'932,534	566'571,907
Total	\$53'334,681	\$78'458,742	\$173'315,233	\$388'027,193	\$693'135,849

Las contribuciones federales y locales a las que se encuentra sujeta la UAEM, corresponden principalmente a:

- Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, a sus trabajadores y prestadores de servicios.
- Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, a sus prestadores de servicios.
- Impuesto al Valor Agregado, causado por actos o actividades esporádicos que no forman parte de su actividad preponderante.
- Aportaciones de seguridad social en materia de cuotas patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El 12 de diciembre del 2019 se determina un Crédito Fiscal con número de oficio 500-30-00-05-02-2019-12782, resultado de la revisión de visita domiciliaria correspondiente al ejercicio 2016, en el cual existe una diferencia a cargo por el monto de 42,706,100.59 correspondiente de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.

El 15 de octubre del presente se interpone el juicio de nulidad el cual se radicó en la Sala Regional de Morelos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con el número de expediente 532/20-24-01-1, en el cual se concedió la Suspensión Provisional solicitada.

El INFONAVIT crea el programa Campaña de Facilidades de Pago para la Regularización de Adeudos Fiscales Cumplamos Juntos, con la finalidad de que los entes puedan regularizar los adeudos que tienen, en abril del 2020 la Universidad firma el convenio de reconocimiento y regularización de pagos, para poder estar en cumplimiento con aportaciones de seguridad social en materia de cuotas patronales al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

1.1.8 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna \$ 17'175,552.00

Concepto	Monto
Banorte	17'175,552
Total	\$ 17'175,552

Representa el importe del saldo insoluto del capital de los préstamos adquiridos con el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, cuya amortización y pago se realizará dentro del ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2021; el resto del saldo insoluto del capital del crédito se refleja como Deuda Pública a Largo Plazo.

Adicionalmente se detalla en el Informe de Deuda Pública, en la nota 11 “Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda” de las notas de gestión administrativa.

1.1.9 Pasivos diferidos a corto plazo \$ 757,592

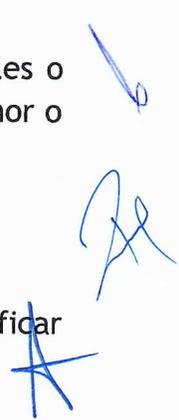
Representa el importe a devolver a los sindicatos por concepto de retenciones, por Ocuotas sindicales, por aportaciones al fondo de ahorro, por cobros de préstamos de los sindicatos a personal de la Universidad.

1.1.10 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo \$ 34,111

Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.11 Ingresos por Clasificar \$606,395

Representa los recursos depositados por los proyectos CONACYT pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.



1.1.12 Recaudación por Participar \$ 9'300,000

Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

1.1.13 Otros pasivos circulantes \$ 17'855,443

Representa los adeudos de la Universidad con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.14 Deuda pública a largo plazo \$ 128'625,962

Concepto	Monto
Banorte	128'625,962
Total	\$ 128'625,962

Banorte constituye el saldo de las obligaciones directas derivadas del Contrato de Apertura de Crédito Simple (sin contar la porción a corto plazo de la deuda), celebrado con el Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte y sus convenios modificatorios. Con una fecha de vencimiento al 30 de noviembre de 2022; y cuyas amortizaciones y pagos se realizarán con posterioridad al 31 de diciembre de 2021.

Adicionalmente se detalla en el Informe de Deuda Pública, en la nota 11 "Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de gestión administrativa.

1.1.15 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo \$3'788,071

Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor o igual a doce meses.



1.2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.2.1 Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados \$ 87'948,020

Su saldo representa el importe cobrado por actividades académicas, como son: curso propedéutico, solicitud de ingresos, diplomados, colegiatura, cursos y proyectos.

1.2.2 Participaciones, Aportaciones

Concepto	2021
Convenios	
Proyectos CONACyT	23'295,485
Total	\$ 23'295,485

1.2.3 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Subsidios y Subvenciones	
Subsidio Federal Ordinario	739'155,000
Subsidio Estatal Ordinario	342'810,000
Total	\$ 1'081,965,000

1.2.4 Ingresos Financieros \$ 6'799,896

Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados en las diferentes cuentas bancarias a nombre de la universidad, así como de las inversiones a corto plazo.

1.2.5 Otros ingresos y beneficios varios \$ 1'906,311

Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios, que se derivan de transacciones y eventos esporádicos, que no son propios del objeto principal de la UAEM, y que no están incluidos en los rubros anteriores.

1.2.6 Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la universidad.



Concepto	2021
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	344'038,961
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	735,622
Remuneraciones Adicionales y Especiales	36'051,911
Seguridad Social	141'140,892
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	377'616,123
Pago de estímulos a servidores públicos	58'043,325
Total	\$957'626,834

1.2.7 Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades educativas, científicas y administrativas de la universidad.

Concepto	2021
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2'799,213
Alimentos y Utensilios	548,878
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	238
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	1'958,833
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1'355,908
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	885,170
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1'360,620
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	940,280
Total	\$9'849,140

1.2.8 Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Concepto	2021
Servicios Básicos	14'306,593
Servicios de Arrendamiento	2'051,887
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	22'772,687
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9'082,983

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4'978,107
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	460,067
Servicios de Traslado y Viáticos	141,904
Servicios Oficiales	33,830
Otros Servicios Generales	11'066,865
Total	\$64'894,923

1.2.9 Ayudas sociales a instituciones \$ 1'571,244

Representa el pago de becas otorgadas a personas, instituciones y diversos sectores de la población por diferentes conceptos.

1.2.10 Intereses de la deuda pública \$ 5'365,403

Representa el monto del gasto por los intereses del saldo insoluto del capital del crédito contratado con Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, y que se originan con cada amortización y pago que ha de realizarse dentro del ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2021.

1.2.11 Depreciación de bienes muebles, inmuebles, deterioro, obsolescencia
\$ 60'203,634

Su saldo representa el importe del gasto de las depreciaciones aplicadas a los bienes adquiridos de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de los bienes de la universidad.

1.2.12 Otros gastos \$ 21'629,894

Su saldo representa el importe de gastos asociados a proyectos CONACYT.




1.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.3.1 Patrimonio Contribuido

- Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio de la universidad.

Concepto	2021
Aportaciones	96'995,813
Total	\$ 96'995,813

- Donaciones de capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

Concepto	2021
Donaciones de capital	972'081,236
Total	\$ 972'081,236

1.3.2 Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión del ejercicio (respecto de los ingresos y gastos corrientes), de los resultados de ejercicios anteriores, la actualización acumulada de los bienes, así como el importe correspondiente a la corrección con motivo de extemporaneidad, error aritmético, imprecisión en aplicación de políticas contables o inexactitud en interpretación de hechos.

Concepto	2021
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	80'773,640
Resultados de Ejercicios Anteriores	87'307,261
Revalúos	2,976'226,108
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2'498,095
Total	\$ 3,146'805,104

Handwritten signature and initials in blue ink, including a checkmark and the letters 'A' and 'R'.

1.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.4.1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	128'422,724	55'141,430
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	179'702,411	240'026,767
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 308'125,135	\$ 295'168,197

1.4.2 Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se realizaron de la siguiente manera:

Concepto	2021
Bienes Inmuebles	7'477,286
Bienes Muebles	39'845,327
Otras aplicaciones de inversión	65'627,095
Total	\$ 112'949,708

1.4.3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2021
Total	-
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	80,773,640.00
(Más)	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:	
Depreciación	
Amortización	
Partidas Extraordinarias	5,365,403.00
(Menos)	86,139,043.00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	86,139,043.00



**1.5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes al 1 de enero al 30 de junio 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		1,183,725,874.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		18,188,838
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolesce	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	18,188,838	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables		1,201,914,712.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes al 1 de enero al 30 de Junio 2021
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos Presupuestarios		1,086,968,992
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		50,751,691
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	3,355,867
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	860,826
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,511,499
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,857,530
2.9	Activos Biológicos	6,000
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	30,834
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	7,477,286
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la deuda pública	17,175,552
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,475,969
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	328
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		84,923,771
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	60,203,634
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de inventarios	0
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obs	0
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6	Otros Gastos	21,629,894
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,090,243
4. Total de Gastos Contables		1,121,141,072

✓
Re

★

II. NOTAS DE MEMORIA

2.1 Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afectan o modifican las cuentas del Estado de Situación Financiera o el Estado de Actividades, sin embargo, su incorporación en los registros contables es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos presupuestales y administrativos, o bien para consignar derechos u obligaciones contingentes que pueden o no presentarse en el futuro; las cuentas se integran de la siguiente manera:

- Contable:

Concepto	
Avales y garantías	\$ 13'262,448
Juicios	\$ 37'528,468
Bienes en concesionados o en comodato	\$ 5'367,151

- Presupuestales:

Concepto
Ley de Ingresos
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
Presupuesto de Egresos
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado



Estas cuentas son de carácter informativo, en el control presupuestal es donde cada partida específica tiene su monto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Para modificar las cifras se requiere una solicitud del área usuaria, el análisis y autorización de la Dirección General de Administración y la Dirección de Presupuestos y, en su caso, del dictamen y aprobación del Consejo Universitario.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y/o financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración o análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (la universidad, la institución o la UAEM), proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso, a los entes fiscalizadores y a los ciudadanos; por vocación propia y para dar cumplimiento a la normatividad que, en materia de disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas, señala la obligatoriedad de informar y publicar la información financiera de la institución.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la universidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

3.2 Panorama económico y financiero

A nivel mundial el Fondo Monetario Internacional considera un entorno de gran incertidumbre, se observa una desconexión entre los mercados financieros y la evolución de la economía real, una vulnerabilidad que podría poner en peligro la recuperación cíclica de la economía. Las autoridades, además de seguir apoyando la economía real, deben vigilar de cerca las vulnerabilidades financieras y salvaguardar la estabilidad financiera.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el propósito de proporcionar educación de calidad a la población en general, eliminó los cobros de inscripción y reinscripción a estudiantes de nivel medio superior y superior, con el compromiso social

de la gratuidad de la educación, lo cual representó para la universidad una disminución en sus ingresos desde el ciclo escolar 2014-2015 al día de hoy; no obstante, el compromiso social de la universidad se ha visto mayormente comprometido en los últimos dos ejercicios, en donde la escasez de recursos económicos ha dificultado la atención a la matrícula existente y también ha restringido el incremento de la matrícula mediante el necesario rechazo de aspirantes.

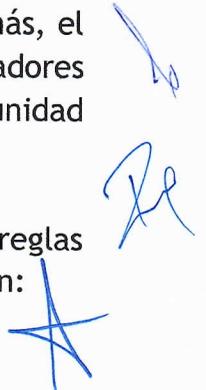
Actualmente la universidad eroga conceptos no contemplados en los subsidios ordinarios que otorga tanto el Gobierno Federal como el Estatal, tales como pago de jubilados y pensionados, horas docencia, carrera docente y otras prestaciones contractuales no contempladas en el modelo de financiamiento Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público SEP-SHCP. Por otro lado, del ejercicio 2012 al 2018, se tuvo un incremento importante en la matrícula de 21,000 estudiantes en 2012 a más de 43,000 en 2018. Por lo que es necesario y urgente que nuestras autoridades, incluyan esos conceptos e incrementen sustancialmente dichos subsidios.

Desde finales del ejercicio de 2016 a la fecha, se está trabajando con las autoridades federales y estatales para lograr un saneamiento y rescate financiero de nuestra universidad, se espera que en los ejercicios subsecuentes se consoliden esos esfuerzos y se logre la asignación de recursos suficientes, ya que la viabilidad financiera de la universidad estará en grave riesgo. Nuestra situación financiera actual tiene que ver con un déficit estructural que deriva principalmente de los siguientes factores:

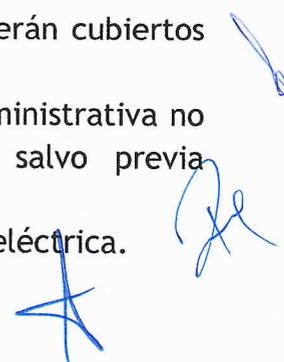
- Subsidios Federales y estatales insuficientes.
- Plantilla, prestaciones y estímulos no reconocidos por la Federación.
- Crecimiento del monto de pensiones y jubilaciones a cargo de la universidad.
- Exigencias de pasivos que detendrían la operación si no se atienden.

Por estas razones el presupuesto para el ejercicio 2021 tuvo como premisa el ejercicio responsable de los recursos con el fin de hacer más eficientes los procesos, reducir los gastos innecesarios y optimizar particularmente los recursos económicos. Además, el presupuesto se realizó privilegiando la transparencia, el seguimiento de indicadores institucionales y el desarrollo de proyectos en beneficio de toda la comunidad universitaria.

El presupuesto de la UAEM implementó el acuerdo por el que se establecen las reglas del programa de austeridad y racionalidad de los recursos, entre las que destacan:



- I. Disminución del pago de haberes de funcionarios.
- II. Optimizar los recursos humanos, a partir de la revisión y análisis de las plazas administrativas existentes, en sus diferentes categorías, para reasignarse a los espacios académicos y administrativos regulados en función de las actividades sustantivas, oferta educativa, matrícula y tamaño de la infraestructura.
- III. Optimizar los recursos humanos, a partir de la revisión y análisis de las plazas docentes, en sus diferentes categorías, para reasignarse a los espacios académicos regulados en función de la oferta educativa, matricular y tamaño de la infraestructura.
- IV. Las plazas que se encuentren sujetas a juicios de naturaleza laboral, por ningún motivo deberán ser ocupadas mediante la contratación de un nuevo trabajador.
- V. Crear las bases y condiciones de un fondo para atender el rubro pensiones y jubilaciones.
- VI. La creación de nuevas plazas estará sujeta a la revisión, justificación y análisis de pertinencia de la calidad educativa con base en la suficiencia presupuestal.
- VII. Análisis y revisión bilateral de prestaciones del personal (administrativo y académico), tendiente a su disminución y/o modificación.
- VIII. Minimizar el gasto de telefonía celular.
- IX. Restricción en el uso de telefonía local y larga distancia.
- X. Disminuir gastos de arrendamiento de inmuebles de unidades académicas.
- XI. Optimización de los procesos administrativos a través del uso de tecnologías de la información y comunicación.
- XII. Queda prohibido la adquisición de pasajes aéreos de primera clase a todo el personal de esta institución.
- XIII. Optimizar los bienes inmuebles en desuso.
- XIV. Para la contratación de servicios de consultoría o asesoría en las unidades académicas o administrativas, se deberá contar con la aprobación de la administración central.
- XV. Se dará prioridad a la compra consolidada a la compra de papelería, artículos de limpieza y otros insumos.
- XVI. El pago de multas e infracciones de vehículos oficiales, serán cubiertos por el funcionario responsable.
- XVII. El presupuesto ejercido por cada Unidad Académica o Administrativa no podrá ser mayor al ejercicio presupuestal anterior, salvo previa justificación.
- XVIII. Realizar campañas para el uso racional del agua y energía eléctrica.



- XIX. No aperturar, preferentemente, nuevos Programas Educativos a todos los niveles, hasta subsanar el déficit.
- XX. Queda cancelada la compra de regalos institucionales con cargo a la UAEM por cualquier concepto.
- XXI. Los eventos de orden social serán cubiertos con recursos autogenerados de cada unidad académica.
- XXII. En la realización de eventos que quieran alquilar de un espacio, se deberá priorizar la utilización de instalaciones universitarias.
- XXIII. El apoyo para la asistencia a congresos se dará siempre y cuando se participe como ponente y cuando estos sean determinantes para el desarrollo académico de la institución.

Otras vulnerabilidades del sistema financiero podrían materializarse debido a la pandemia de COVID-19. Los elevados niveles de deuda lograrían tornarse inmanejables para algunos, y las pérdidas provocadas por las insolvencias serían capaces de poner a prueba la resiliencia en algunos países.

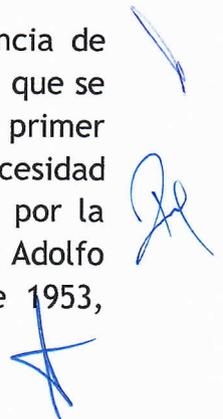
La Universidad Autónoma del Estado de Morelos con el objetivo de extremar las medidas de prevención relacionadas con la contingencia derivada del COVID-19 y proteger la salud de los universitarios, sus familias y la sociedad en general, suspendió las actividades académicas y administrativas, en la modalidad presencial, de manera íntegra y absoluta a partir del 20 de marzo de 2020.

La UAEM se mantiene al pendiente del comportamiento del COVID-19 y en constante comunicación con las autoridades responsables del monitoreo y seguimiento de la alerta de salud que se vive a nivel mundial.

3.3 Autorización e historia

Los orígenes de la UAEM se remontan al siglo XIX, cuando Francisco Leyva, gobernador del Estado de Morelos, fundó el Instituto Literario y Científico de Morelos, a través de la ley del 15 de junio de 1871, el cual inició labores el 5 de mayo de 1872.

No obstante, fue hasta el 25 de diciembre de 1938, debido a la coincidencia de ideologías entre Lázaro Cárdenas y el gobernador del estado, Elpidio Perdomo, que se fundó el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos; siendo su primer director el licenciado Bernabé L. de Elías. Años más tarde, en 1953, y por la necesidad de incluir más carreras para el estudiantado, este organismo fue sustituido por la Universidad del Estado de Morelos, hoy UAEM. Su primer rector fue el doctor Adolfo Menéndez Samará. La Ley Constitutiva y Reglamentaria del 7 de abril de 1953,



publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el día 15 de ese mes, instauró oficialmente la universidad.

El 30 de enero de 1965 fue aprobada, promulgada y publicada la Ley Orgánica de la Universidad del Estado de Morelos, la cual presentaba cambios significativos respecto a la anterior.

El 22 de noviembre de 1967, con la nueva promulgación de su Ley Orgánica, la UAEM obtiene su autonomía.

La Ley Orgánica vigente de la UAEM fue promulgada el 21 de mayo de 2008 en el periódico oficial y entró en vigor el día 13 de agosto de 2008.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción VII de su artículo tercero establece que “Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio...”.

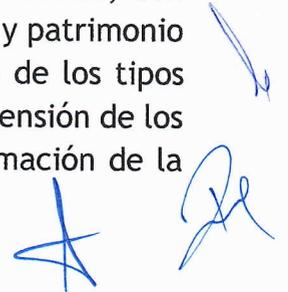
El pasado 4 de diciembre de 2017, entró en función el rectorado a cargo del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, mismo que tendrá un periodo de gestión del 4 de diciembre de 2017 al 3 de diciembre de 2023.

3.4 Organización y objeto social

3.4.1 Objeto Social

El artículo tercero de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos define a la UAEM como un Organismo Público Autónomo del Estado de Morelos, con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios. La finalidad de la Universidad es el fortalecimiento y transformación de la sociedad a través de la ciencia, la educación y la cultura.

3.4.2 Principal actividad



La principal actividad de la universidad consiste en contribuir a la formación de profesionales en los niveles medio superior y superior, que sean competentes para la vida y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación. Con ello contribuye a la transformación de la sociedad.

La docencia, la investigación y la extensión se realizan con amplias perspectivas críticas, articuladas con las políticas internas y externas dentro del marco de la excelencia académica. De esta forma, la universidad se constituye en un punto de encuentro de la pluralidad de pensamientos y se asume como protagonista de una sociedad democrática en constante movimiento.

3.4.3 Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

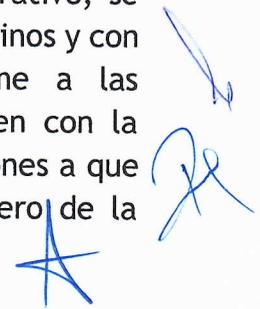
3.4.4 Régimen jurídico

Organismo Público Autónomo del Estado de Morelos, con plenas facultades de gestión y control presupuestal, personalidad jurídica y patrimonio propios cuyos fines son la prestación de servicios públicos de educación de los tipos medio superior y superior, de investigación, de difusión de la cultura y extensión de los servicios, de conformidad con el artículo tercero de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Con la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizará sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, de acuerdo con la fracción VII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.4.5 Consideraciones fiscales



De conformidad con la legislación fiscal vigente, la UAEM está contemplada dentro del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se define como el Régimen Fiscal de las Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que la universidad no se considera contribuyente de dicho impuesto.

La institución tampoco causa IVA por su actividad principal, aunque en ocasiones si llega a realizar actos accidentales que le obligan a trasladar el Impuesto al Valor Agregado.

Está obligada a realizar y enterar las retenciones de impuestos federales correspondientes a los pagos por servicios que le son prestados por sus trabajadores y en su caso, por terceros. Así como exigir y expedir la documentación que reúna los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación.

3.4.6 Estructura organizacional básica

Para cumplir sus actividades, la UAEM está conformada principalmente por las siguientes autoridades:

a) Colegiadas:

- El Consejo Universitario.
- La Junta de Gobierno.
- Los Consejos Técnicos.

b) Unipersonales:

- El Rector, quien es auxiliado en su función por la Secretaria Ejecutiva de la Rectoría, el Abogado General, la Tesorera General, Secretaria Académica y el Coordinador General de Planeación y Administración.
- La Secretaria General.
- Los Titulares de las Unidades Académicas.

c) Las demás autoridades unipersonales y los funcionarios que señala la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario.

3.4.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

- Fideicomiso con contrato número 2003340-001, celebrado con el objetivo de crear un patrimonio que de seguridad y transparencia al manejo del fondo de pensiones y jubilaciones a los trabajadores administrativos de la UAEM.

- Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones con número de contrato 1105604528, celebrado con el objetivo de crear el fondo de jubilación, pensión y retiro voluntario para la restructuración del nuevo sistema de jubilaciones, a los trabajadores académicos de la UAEM.
- Fideicomiso con contrato número 10397, celebrado con el carácter de irrevocable para la administración y fuente de pago de las obligaciones derivadas del contrato de crédito aperturado con Banorte, S.A. Institución de Banca Múltiple.

3.5 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros se han elaborado siguiendo las normas establecidas en la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo señalado en las Normas de Información Financiera respectivas; guía para la Contabilidad de Instituciones de Educación Superior (IES) y demás leyes que le son aplicables. En los casos de excepción, se hace mención en el rubro respectivo.

Todas las cifras plasmadas en los estados contables, presupuestales y programáticos son reflejadas en pesos mexicanos; cuando hay una excepción se realiza la anotación respectiva.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas en la preparación de los estados financieros de la UAEM, corresponde a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; así como, las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Al Gobierno del Estado de Morelos se le proporciona la información que formará parte de la Cuenta Pública Consolidada en los formatos y plantillas que son requeridos de manera específica para tales efectos.

3.6 Políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros sobre la base de costos históricos se apega principalmente a las siguientes:



3.6.1 Actualización y efectos de la inflación en la información financiera

La inflación acumulada al mes de mayo de 2021, determinada por el INEGI, fue de 2.88% (Índice base segunda quincena de julio 2018=100)¹; en suma, la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP-10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias) establece que se deberá actualizar el patrimonio cuando se esté en un estado de hiperinflación; que entre otras características, implica que la inflación acumulada por un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Por lo que las cifras reveladas en los estados financieros de la UAEM no han sido actualizadas para reflejar los efectos de la inflación.

3.6.2 Operaciones en el extranjero

La UAEM no desempeñó en el último trimestre operaciones relevantes en el extranjero y en consecuencia no pudo existir una incidencia de estas operaciones en la información pública gubernamental.

3.6.3 Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La universidad no presenta inversiones en sociedades subsidiarias; todos los saldos y transacciones corresponden únicamente a la UAEM y sus unidades académicas. Por lo tanto, al no existir subsidiarias y no presentar la UAEM una participación controladora, no es procedente aplicar algún método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

3.6.4 Sistemas y métodos de valuación

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo, bancos / tesorería y otros equivalentes de efectivo, se reconocen a su valor nominal.

Las inversiones temporales se integran principalmente por inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, con vencimiento no mayor a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más los intereses devengados a favor de la

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Índice Nacional de Precios al Consumidor – Calculadora de Inflación*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/calculadorainflacion.aspx>

universidad; lo cual representa un importe razonable al valor de mercado de estas inversiones.

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Estos se reconocen a su cifra nominal, según corresponda al momento de la transacción, realización, al ejercicio en el que fueron asignados y/o concretados; representados principalmente por los comprobantes fiscales expedidos que se encuentran pendientes de cobro, el monto del subsidio al empleo pagado a los trabajadores de la institución y los fondos fijos asignados a diferentes dependencias.

3.6.5 Beneficios a empleados

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de una firma externa especializada en estudios actuariales sobre pasivos contingentes, realizó los estudios que le permiten conocer el pasivo máximo exigible por concepto de pensiones y jubilaciones. Fue presentado al 31 de diciembre de 2020 y para determinar el costo neto del año se utilizó el método de costeo conocido como crédito unitario proyectado, descrito en el Boletín D-3, mismo que sigue vigente para la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

El costo neto del ejercicio, las obligaciones por los beneficios y los activos del plan de retiro se integran a continuación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
NIF D-3 BENEFICIOS POST- EMPLEO
VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31-DIC-2020

PLAN DE PENSIONES	
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	9,589,787,216.00
Costo neto del periodo para 2021	1,009,502,300.00
Pagos de beneficios estimados	10,599,289,516.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	151,710,842.00
Costo neto del periodo para 2021	21,244,680.00
Pagos de beneficios estimados	172,955,522.00
FALLECIMIENTO E INVALIDEZ	
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	65,895,275.00
Costo neto del periodo para 2021	15,379,688.00
Pagos de beneficios estimados	81,274,963.00
INDEMNIZACIÓN LEGAL	
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	38,724,508.00
Costo neto del periodo para 2021	5,854,799.00
Pagos de beneficios estimados	44,579,307.00
PROVISIÓN FINAL	10,898,099,308.00




3.6.6 Cambios en políticas contables y corrección de errores

- a) A partir de 01 de junio de 2014 se aplica el sistema informático que permite el enlace entre la información Presupuestal y la información Contable; así mismo, genera la posibilidad de emitir la información en tiempo real y de conformidad con los lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Los donativos recibidos en bienes muebles e inmuebles se registraron como incremento al patrimonio, los que se recibieron en efectivo se consideran como ingresos del ejercicio.
- c) Durante el último trimestre del año 2016, se realizó la valuación de los bienes inmuebles (a través de un agente externo especializado), por lo que con fundamento en el punto 9 del “Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio” publicado el 13 de diciembre de 2011 y modificado el 22 de diciembre de 2014, que señala:

“Las diferencias posteriores de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente”.

Con base en dicha información, en el mes de diciembre de 2016 y durante 2017, se reconocen estas cifras en la información financiera, aumentando y/o disminuyendo el valor contable de los bienes inmuebles por un monto neto de \$2,927'476,064.00 (Dos mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

3.7 Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su cobro o pago.

3.8 Reporte analítico de activos.

3.8.1 Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta, con base al costo de adquisición, y sobre los incrementos por actualización, menos su valor de desecho y con la aplicación de las siguientes tasas:

Concepto	% Depreciación Anual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Edificios no Habitacionales	3.30
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	3.3 y 10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3.3 y 20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	20
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10
Activos Biológicos	20

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida útil definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta con base en la vigencia del contrato.

De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Conforme a las normas para la valoración del patrimonio, la Universidad realiza el deterioro de los intangibles de vida útil indefinida.

3.8.2 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Para este rubro se realiza una revisión periódica de su vida útil, y si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, la universidad ajustará los cargos en los periodos restantes de vida útil.

Tratándose de obra pública, su costo incluye la elaboración de proyectos, los trabajos de construcción y la supervisión de estos; además de los gastos y costos relacionados con la obra pública.



Finalmente, la capitalización ocurre cuando se elabora el acta de entrega - recepción correspondiente.

Las reparaciones no se capitalizan y se registran en los gastos del periodo cuando su propósito se limita a conservar el activo en condiciones normales de uso. Únicamente se capitalizan las adaptaciones o mejoras cuando prolonguen la vida útil del bien.

La UAEM se encuentra realizando las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para obtener en el presente ejercicio la actualización de los valores catastrales correspondientes a los bienes inmuebles en los que se encuentran ubicadas sus sedes.

A la fecha de cierre de los estados financieros la universidad estaba inmersa en su propio proceso de validación de las construcciones en proceso, de conformidad con su legislación interna a fin de dar el mejor cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

3.8.3 Bienes muebles

La revisión a su vida útil se realiza de manera periódica, y si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustarán los cargos en los periodos que restan de su vida útil.

Los bienes muebles de la universidad están destinados a prestar servicios propios del objeto de la institución, por lo que sufren un desgaste y/o deterioro constante.

En el caso de los bienes ligados a la tecnología, estos se encuentran sujetos a la obsolescencia por los cambios tecnológicos que resultan en la pérdida de su valor.

3.8.4 Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando estos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

3.8.5 Activos en general

Todos los bienes de la universidad; con independencia de su clasificación, estarán sujetos en su caso, a lo que establece la legislación externa correspondiente y universitaria para su baja y/o enajenación.

3.8.6 Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos

No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos en el ejercicio.

Durante el último trimestre del año 2016, se realizó la valuación de los bienes inmuebles; con base en dicha información, en el mes de diciembre de 2016 y durante 2017, se reconocen estas cifras en la información financiera, aumentando y/o disminuyendo el valor contable de los bienes inmuebles por un monto neto de \$2,927'476,064.00 (Dos mil novecientos veintisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

3.8.7 Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

En caso de existir, las transacciones de la UAEM en monedas del extranjero se registran al tipo de cambio que se encuentre vigente en la fecha de su realización.

3.8.8 Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Actualmente la UAEM está en proceso de regularizar la propiedad de algunos bienes inmuebles como terrenos y edificios, cuyos títulos de propiedad se encuentran en trámite.

Adicionalmente se encuentra gestionando la desincorporación del patrimonio del Gobierno del Estado de Morelos y la incorporación al patrimonio de la universidad respecto de los edificios construidos bajo los programas del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN).

3.8.9 Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el mes de julio de 2018 se realizó contablemente el registro de baja de 16 bienes inmuebles de diferentes sedes de la Universidad, que a la fecha son los que se han demolido con motivo de los sismos de 2017. El monto corresponde a \$158'324,019.41 (Ciento cincuenta y ocho millones trescientos veinticuatro mil diecinueve pesos 41/100 M.N.).

3.9 Fideicomisos, mandatos y análogos

3.9.1 Se operan los siguientes:

- Fideicomiso con contrato número 2003291-1, celebrado para el manejo de los recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP).
- Fideicomiso con contrato número 2003340-001, celebrado con el objetivo de crear un patrimonio que de seguridad y transparencia al manejo del fondo de pensiones y jubilaciones a los trabajadores de la UAEM.
- Fideicomiso con contrato número 10397, celebrado con el carácter de irrevocable para la administración y fuente de pago de las obligaciones derivadas del contrato de crédito aperturado con Banorte, S.A. Institución de Banca Múltiple.
- Fideicomiso del régimen de pensiones y jubilaciones con número de contrato 1105604528, celebrado con el objetivo de crear el fondo de jubilación, pensión y retiro voluntario para la restructuración del nuevo sistema de jubilaciones, a los trabajadores académicos de la UAEM.

3.10 Reporte de la recaudación

Esta universidad percibe principalmente subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal, que se establecen en un convenio financiero, calendarizado mensualmente. Además de otro tipo de ingresos, como lo son propios, autogenerados y extraordinarios.

En apego a lo señalado en el “Clasificador por fuentes de financiamiento” actualizado con fecha 20 de diciembre de 2016, se presentan los ingresos totales y se identifican y desagregan en “etiquetado” y “no etiquetado”, conforme a lo siguiente:

NO ETIQUETADO: Son los recursos que provienen de ingresos de libre disposición y financiamientos.

ETIQUETADO: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, con un fin específico.



A la fecha se han recibido:

MES	SUBSIDIO ORDINARIO	
	FEDERAL	ESTATAL
ENERO	41,106,500	57,135,000
FEBRERO	82,190,000	57,135,000
MARZO	164,445,000	57,135,000
ABRIL	205,281,500	57,135,000
MAYO	81,951,000	57,135,000
JUNIO	164,181,000	57,135,000
TOTAL	739,155,000	342,810,000
Subsidio Ordinario		1,081,965,000 A
Saldo en la cuenta subsidio y subvenciones (A)		1,081,965,000
Saldo en la cuenta de participaciones y aportaciones (B)		23,295,485 B
Saldo en la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (A)		87,948,020 A
Saldo en la cuenta de otros ingresos y beneficios (A)		8,706,207 A
Suma total de ingresos del periodo		1,201,914,712
Suman A: NO ETIQUETADO		1,178,619,227
Suman B: ETIQUETADO		23,295,485
Total A+B		1,201,914,712

3.11 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

La deuda de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se integra por un solo crédito con Banorte, S.A., Institución de Banca Múltiple, deuda autorizada por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2013 y fue contratada el 1 de julio de 2014.

En sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2015, el Consejo Universitario autorizó la reestructuración del crédito, para quedar en los siguientes términos:

Concepto	Descripción
Monto del crédito	\$450,000,000.00
Destino del crédito	Infraestructura educativa
Forma de disposición	\$300 millones de pesos en 2014 y \$150 millones de pesos en 2015
Condiciones de disposición	Suscripción de pagarés
Comisión por apertura	No aplica
Comisión por disposición	3.10%



Fecha de vencimiento del crédito	30 de noviembre de 2022
Forma de pago del capital	Pagos mensuales de capital, interés, comisiones y otros.
Fuente de pago	Patrimonio del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago.
Tasa de interés ordinaria	Variable. TIEE más 2.5 puntos porcentuales.
Periodo de cálculo de intereses	En forma mensual sobre saldos insolutos.

El saldo insoluto del crédito al 30 de junio de 2021 es de \$145,801,514 (Ciento cuarenta y cinco millones ochocientos un mil quinientos catorce pesos 00/100 M.N.).

El indicador deuda sobre recaudación se posicionó al cierre de junio 2021 en 0.1213, que considera al saldo insoluto a esa fecha, como equivalente al 12.13 % de la recaudación ocurrida en el periodo.

3.12 Calificaciones otorgadas

No aplica.

3.13 Proceso de mejora

3.13.1 Principales Políticas de control interno

Además de la normatividad externa, internamente esta universidad ha emitido diversos lineamientos, enfocados al control interno de los recursos asignados, tales como:

- Reglamento General de Servicios Bibliotecarios.
- Reglamento del uso y control de vehículos oficiales.
- Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Conexos de la UAEM.
- Reglamento General de Obras y Servicios de la UAEM.
- Lineamientos para el Ejercicio del Gasto.
- Circulares internas para el control del Ejercicio del Gasto.

Cabe resaltar, que la UAEM cuenta con un Órgano Interno de Control; el cual tiene como objetivo asegurar el manejo eficiente y transparente de los recursos, así como el cumplimiento de la normatividad existente, a través de sistemas de control y evaluación que permitan coadyuvar en el desempeño de las actividades de la Institución.



3.13.2 Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Dentro de nuestro marco de actuación como universidad pública, tenemos el compromiso social de atender las necesidades de educación media y superior además de otras funciones sustantivas, mismas que se plasman en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2017-2023, donde se expresa la visión de futuro que tiene la comunidad universitaria y la traduce, en última instancia, en programas, metas y políticas institucionales agrupadas en torno a siete grandes ejes estratégicos:

- Programas educativos flexibles e integrales
- Formación pertinente en contextos reales
- Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento
- Formación integral y acompañamiento
- Inclusión educativa y atención a la diversidad
- Competitividad académica
- Capacidad académica

3.13.3 Certificación en la norma ISO 9001-2015

En el marco institucional del PIDE 2012-2018, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) asumió el compromiso de certificar sus servicios financieros, escolares, bibliotecarios y de recursos humanos bajo las nuevas reglas de modernización, para brindarle a los alumnos, exalumnos y clientes internos, servicios de calidad y así constituirnos como una Universidad socialmente responsable.

En agosto de 2017, actualizamos nuestro sistema de la calidad pasando de la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015 con 20 procesos certificados bajo dicha norma, a partir del 9 de febrero de 2019 se incorporaron 5 procesos más, y en 4 más para 2020; por lo que a la fecha la Universidad cuenta con 29 procesos certificados:

Procesos certificados:

- Admisión de aspirantes de nuevo ingreso.
- Petición de examen de titulación y expedición de títulos.
- Control Presupuestal.
- Registro de ingreso y del egreso.
- Nómina.
- Movimientos y altas del personal.
- Prestaciones al personal.
- Incidencias del personal.



- Capacitación al personal.
- Gestión e integración de recursos de información.
- Servicios bibliotecarios.
- Desarrollo de colecciones.
- Cálculo y pago de cuotas Obrero-Patronales (INFONAVIT).
- Suficiencia presupuestal de fichas técnicas para contrato bajo el régimen por honorarios.
- Validación académica del alumno y actualización del SADCE.
- Evaluación y actualización de estímulos al desempeño del personal docente.
- Soporte técnico de primera instancia, de comunicaciones y de seguridad informática.
- Movilidad estudiantil.
- Gestión de altas y bajas de alumnos en el IMSS.
- Certificación del Servicio Social.
- Adquisición de bienes, arrendamientos, y contratación de servicios.
- Gestión del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
- Actualización de Manuales de Funciones, y Responsabilidades y Perfiles de Puesto.
- Gestión de Auditorías Internas de Calidad.
- Incorporación de procesos al Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Alta de Bienes.
- Contratación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.
- Control Presupuestal. PRODEP
- Elaboración de Contratos.

De esta manera, nos posicionamos como una de las pocas instituciones de educación superior que han realizado la labor de diseñar e implementar la certificación como un sistema de gestión, que garantice la calidad y el desempeño de sus funciones.

3.14 Información por segmentos

La información presentada, contempla la totalidad de las operaciones realizadas por las diferentes áreas que integran la Universidad, no se segmenta por no considerarse necesario.

3.15 Eventos posteriores al cierre

No existieron eventos posteriores al cierre del periodo que afectaran para la elaboración los estados financieros.

3.16 Partes relacionadas

Esta Universidad es un ente público, que actúa como persona moral, sin realizar operaciones con partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

3.17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Los estados financieros en su conjunto y sus notas al 30 de junio de 2021 fueron emitidos el 05 de julio de 2021, por los funcionarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en cumplimiento a la normatividad que resulte aplicable y en el ámbito de sus atribuciones.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.



C.P. EUGENIA RUBIO CORTÉS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ
TESORERA GENERAL

Vo. Bo.



DR. ALVARO ZAMUDIO LARA
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN